TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 45

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESA OFERENTE

1. **AUTOMOTOR S.A.**
2. **TOYOTOSHI S.A.**
3. **VR S.A.**

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, DEL DECRETO REGLAMENTARIO.
4. TABLA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, SIN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA Nº 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Abog. Liliana Benítez, Directora General de Administración y Finanzas
2. Lic. Iván Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de Operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.

ASUNCIÓN, 16 DE OCTUBRE DE 2012.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos N° 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 y 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres de ofertas.

3. A la verificación del monto de las ofertas presentadas en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

1. **AUTOMOTOR S.A.**
2. **TOYOTOSHI S.A.**
3. **VR S.A.**

LAS EMPRESAS MENCIONADAS REALIZAN SUS OFERTAS SEGÚN SE DEMUESTRA EN EL CUADRO Nº 1, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

CUADRO Nº 1

MONTO DE LA OFERTA

EMPRESA	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
AUTOMOTOR S.A.	**2.160.000.000.-**
TOYOTOSHI S.A.	**837.750.000.-**
VR S.A.	**1.096.300.000.-**

ANÁLISIS

CUADRO Nº 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas recibidas, a los efectos de determinar si las documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado por el representante de la empresa, la que es dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.**
3. **Si los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos, las mismas figuran en las Actas de Constitución y de Asambleas.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen la oferta se hallan en orden.**

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Víctor Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones OFERENTE INDIVIDUAL. PERSONAS JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A".**

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **AUTOMOTOR S.A., TOYOTOSHI S.A.** se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.
Con estos antecedentes, se puede determinar que la propuesta técnica y económica se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación.

ASPECTO RELEVANTE:

La empresa VR S.A, en el Ítem N° 3 presenta vehículos de la marca KIA; y en el Ítem N° 5 presenta de la marca HAIMA, siendo los representantes exclusivos de las mismas las empresas GARDEN S.A y CENCAR S.A respectivamente, sin embargo, el oferente solo presenta la autorización de ALL MOTORS S.A. un distribuidor de la Marca Nissan; no adecuándose a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, solicitados en la Sección VII – Anexos del PBC.

CUADRO N° 3

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM Nº 1: CAMIONETA DOBLE CABINA PICK-UP: 4X2" - CANTIDAD: ONCE (11) UNIDADES.		
	AUTOMOTOR S.A.	
ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARATERISTICAS:		
MARCA:	ISUZU	
MODELO:	D-MAX	
MANUALES: ORIGINALES DEL VEHICULO	✓	
Año de fabricación: 2012 0 Kilómetro.	✓	
Garantía de Fábrica y del oferente: Mínimo 24 meses ó 50.000 km; Y MAXIMO 36 meses y 100.000 Km, lo primero que ocurra.	✓	
Certificación ISO 9000: Además podrán presentar otros certificados de calidad, para su evaluación.	✓	
Los vehículos deben ser entregados, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.	✓	
2. CARATERISTICAS MECANICAS:		

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

2.1. Motor		
2.1.1. Tipo diesel de 4 tiempos.	✓	
2.1.2. Turbo aspirado.	✓	
2.1.3. Combustible diesel.	✓	
2.1.4. Potencia de 136 CV a 3.400 rpm.	✓	
2.1.5. Relación de comprensión 17,5:1 Diesel turbo con intercooler.	✓	
2.1.6. Cuatro cilindros en línea.	✓	
2.1.7. Inyección de Combustible Directa Common Rail.	✓	
2.1.8. Cilindrada 3.000 cc.	✓	
2.1.9. Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón.	✓	
2.1.10. Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora)	✓	
2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	✓	
2.3. Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso.	✓	
2.4. Dirección: Hidráulica. Sistema Piñón - cremallera.	✓	
2.5. Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante	✓	
2.6. Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.	✓	
2.7. Tracción: Posee tracción en las 4 ruedas con encastre integral (automático) y con palanca en la cabina manual al piso.	✓	
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:		
3.1.1. Despeje del suelo: 205 mm	✓	
3.1.2. Distancia entre ejes : 3.050 mm	✓	
3.1.3. Longitud total: 5.035 mm	✓	
3.1.4. Ancho total: 1.800 mm	✓	
3.1.5. Altura total: 1.735 mm	✓	
3.1.6. Peso bruto total: 3.750 Kg.	✓	
3.1.7. Peso del vehículo en vacío: 2.750 Kg.	✓	
3.1.8. Capacidad del tanque de combustible: 76 litros.	✓	
4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:		
4.1. Cabina: El vehículo es del Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.	✓	
4.2. Puertas: Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctrico.	✓	
4.3. Calefacción: Esta provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica.	✓	
4.4. Aire Acondicionado: Esta provisto de aire acondicionado, original de fábrica.	✓	
4.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección de la Entidad.	✓	
4.6. Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales 245/70R16 111S - (El Rango **"111"** equivale a la capacidad de carga de 1.090 kilos por cubierta, el rango de **"S"** equivale a la velocidad máxima de 180 kms por hora en carretera de larga distancia), como mínimo.	✓	
4.7. Llantas: Cromadas de Magnesio tipo aleación de Aro 16"x7,0", ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.	✓	
4.8. Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo / tela.	✓	
4.9. Protector de Carter: Cuenta con protector de cárter.	✓	
5. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
5.1. El tablero de instrumentos contara con:		

JOAQUÍN CASAL RUIN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván F. Jiménez Rojas
Director Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

5.1.1. Velocímetro en kilómetros / hora.	✓	
5.1.2. Totalizador de kilometraje.	✓	
5.1.3. Indicador de carga del alternador.	✓	
5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.	✓	
5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.	✓	
5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.	✓	
5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.	✓	
5.2. Luces:		
5.2.1. Alta y baja.	✓	
5.2.2. Intermitente de estacionamiento.	✓	
5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	✓	
5.2.4. De freno.	✓	
5.2.5. De estacionamiento.	✓	
5.2.6. De chapa	✓	
5.2.7. De marcha atrás.	✓	
5.3. Sistema eléctrico:		
5.3.1. Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo	✓	
5.3.2. Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper.	✓	
6. HERRAMIENTAS:		
6.1.1. Para cambio de ruedas.	✓	
6.1.2. Elevador (gato) de acción hidráulica.	✓	
7. ACCESORIOS:		
7.1.1. Dos espejos retrovisores externos.	✓	
7.1.2. Un espejo retrovisor interno.	✓	
7.1.3. Dos viseras para sol.	✓	
7.1.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	✓	
7.1.5. Surtidor de limpia parabrisas.	✓	
7.1.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	✓	
7.1.7. Bocina.	✓	
7.1.8. Una llanta con neumático de repuesto.	✓	
7.1.9. Extintor contra incendios.	✓	
7.1.10. Dos balizas portátiles.	✓	
7.1.11. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	✓	
7.1.12. Plug para encendedor.	✓	
7.1.13. Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3.	✓	
8- Mantenimiento de Rutina		
8.1 Incluir en su oferta la cantidad de mantenimientos de rutina, incluyendo los diferentes tipos de aceites, filtros, y demás repuestos necesarios, para 20.000 km como mínimo.	✓	
8.2 El Oferente debe ser Representante o Concesionario Oficial de la marca. Debe tener talleres propios para Mantenimiento y Reparaciones en Asunción, y Ciudades del Interior como mínimo DOS (2). Además, debe presentar lista de talleres autorizados y especializados en la marca. Indicar periodicidad de los mantenimientos	✓	
9- Color		
9.1 El color de la camioneta deberá indicarse la variedad de colores disponibles.	✓	
10 - Otros		
10.1 Los gastos de transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el registro único del Automotor (RUA) debe estar incluidos en el presupuesto	✓	
10. 2 Plazo de entrega: máximo 30 días	✓	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Sonia P. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ITEM Nº 2: CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS PARA 12 PASAJEROS "4X2" - CANTIDAD: DOS (2) UNIDADES		
ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	AUTOMOTOR S.A.	
1. CARATERISTICAS:	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCA:	**HYUNDAI**	
MODELO:	**H1**	
MANUALES: ORIGINALES DEL VEHICULO	✓	
Año de fabricación: 2012 0 Kilómetro.	✓	
Garantía de Fábrica y del oferente: Mínimo 24 meses ó 50.000 km; Y MAXIMO 36 meses y 100.000 Km, lo primero que ocurra.	✓	
Certificación ISO 9000: Además podrán presentar otros certificados de calidad, para su evaluación.	✓	
Los vehículos deben ser entregados, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.	✓	
2. CARATERISTICAS MECANICAS:		
2.1. Motor		
2.1.1. Tipo diesel de 4 tiempos.	✓	
2.1.2. Turbo Intercooler.	✓	
2.1.3. Combustible diesel.	✓	
2.1.4. Potencia 101 HP a 3800 rpm	✓	
2.1.5. Relación de comprensión 21:0 Diesel Turbo con Intercooler.	✓	
2.1.6. Cilindrada 2500 cc.	✓	
2.1.7. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa.	✓	
2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido).	✓	
2.3. Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso.	✓	
2.4. Dirección: Hidráulica.	✓	
2.5. Frenos: Delanteros a disco ventilados de 10.8 pulgadas, freno de calibrador flotante con Dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros auto ajustable de 11.6 pulgadas, freno de dos mandos de Zapata-Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento.	✓	
2.6. Consumo: 10 Litros por cada 100 Km.	✓	
2.7. Tracción: Posee tracción en las 2 ruedas (4X2).	✓	
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:		
3.1.1. Distancia entre ejes: 3.200 mm	✓	
3.1.2. Longitud total: 5.125 mm	✓	
3.1.3. Ancho total: 1.920 mm	✓	
3.1.4. Altura total: 1.925 mm	✓	
3.1.5. Peso bruto total: 3.650 kg.	✓	
3.1.6. Peso del vehículo en vacío: 2.650kg.	✓	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administ...

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director Administrativo

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

3.1.7. Capacidad de carga: 1.000 kilos	✓	
4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:		
4.1. Cabina: Camioneta Tipo Minibús, metálica con amplio espacio interior para 12 (doce) pasajeros con su equipamiento de seguridad correspondiente.	✓	
4.2. Puertas: Dispone de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos.	✓	
4.3. Calefacción: Esta provisto de calefactor completa, original de fabrica.	✓	
4.4. Aire Acondicionado: Esta provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fábrica, con salida en ambos costados de cada hilera de los asientos.	✓	
4.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección de la Entidad.	✓	
4.6. Neumáticos: 215/70R 16 **108T**.	✓	
4.7. Llantas: de acero de 16"x6.5J, original de fábrica.	✓	
4.8. Asientos: Delanteros son independientes y regulables, los asientos traseros son enterizos para la parte trasera, con posicionamientos múltiples que permite abatir, deslizar los asientos, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo.	✓	
5. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
5.1. El tablero de instrumentos contara con:		
5.1.1. Velocímetro en kilómetros / hora.	✓	
5.1.2. Totalizador de kilometraje.	✓	
5.1.3. Indicador de carga del alternador.	✓	
5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.	✓	
5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.	✓	
5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.	✓	
5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.	✓	
5.1.8. Encendido automático de luces en el tablero.	✓	
5.2. Luces:		
5.2.1. Alta y baja.	✓	
5.2.2. Intermitente de estacionamiento.	✓	
5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	✓	
5.2.4. De freno.	✓	
5.2.5. De estacionamiento.	✓	
5.2.6. De chapa	✓	
5.2.7. De marcha atrás.	✓	
5.3. Sistema eléctrico:		
5.3.1. Alternador de 12 voltios y 120 Amper como mínimo	✓	
5.3.2. Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 75 Amper.	✓	
6. HERRAMIENTAS:		
6.1.1. Para cambio de ruedas.	✓	

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Dr. Iván J. Jiménez Rojas
Director Administrativo

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

6.1.2. Elevador (gato) de acción hidráulica.	✓	
7. ACCESORIOS:		
7.1.1. Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible.	✓	
7.1.2. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático.	✓	
7.1.3. Dos viseras para sol.	✓	
7.1.4 Levanta vidrio de mando eléctrico.	✓	
7.1.5. Bloqueo Central de Puertas a distancia	✓	
7.1.6. Air Bag (Conductor).	✓	
7.1.7. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	✓	
7.1.8. Surtidor de limpia parabrisas.	✓	
7.1.9. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	✓	
7.1.10. Bocina.	✓	
7.1.11. Alfombra de goma delanteras y traseras.	✓	
7.1.12. Una llanta con neumático de repuesto.	✓	
7.1.13. Extintor contra incendios.	✓	
7.1.14. Dos balizas portátiles.	✓	
7.1.15. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	✓	
7.1.16. Plug para encendedor y cenicero oculto.	✓	
7.1.17. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control.	✓	
7.1.18 Salida de Aire independientes en cada asiento	✓	
7.1.19 Doble puertas corredizas.	✓	
7.1.20 Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma.	✓	
7.1.21 Doble guantera para accesorios	✓	
7.1.22 Porta vasos	✓	
8- Mantenimiento de Rutina		
8.1 Incluir en su oferta la cantidad de mantenimientos de rutina, incluyendo los diferentes tipos de aceites, filtros, y demás repuestos necesarios, para 20.000 km como mínimo.	✓	
8.2 El Oferente debe ser Representante o Concesionario Oficial de la marca. Debe tener talleres propios para Mantenimiento y Reparaciones en Asunción, y Ciudades del Interior como mínimo DOS (2). Además, debe presentar lista de talleres autorizados y especializados en la marca. Indicar periodicidad de los mantenimientos	✓	
9- Color		
9.1 El color de la camioneta deberá indicarse la variedad de colores disponibles.	✓	
10 - Otros		
10.1 Los gastos de transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el registro único del Automotor (RUA) debe estar incluidos en el presupuesto	✓	
10. 2 Plazo de entrega: máximo 30 días	✓	

JOAQUÍN CASAL IRUY
DIRECTOR
Concesiones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Jara Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ITEM Nº 3: CAMIONETA TIPO SUV "4X2" - CANTIDAD: CUATRO (4) UNIDADES					
ESPECIFICACIONES REQUERIDAS		TOYOTOSHI S.A		VR S.A	
Características	**Especificaciones Técnicas**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCA:		**TOYOTA RAV4 AT 4X2**		**KIA SORENTO**	
PROCEDENCIA:		**JAPON**		**Corea**	
Modelo :	Camioneta cerrada tipo SUV 4x2	✓		✓	
Año de Fabricación :	2012 en adelante 0 Kilómetro	✓		✓	
COLOR	A elección según stock del oferente	✓		✓	
GARANTIA DE FABRICA Y DEL OFERENTE	36 MESES O 100.000 KILOMETROS	✓		✓	
Dimensiones					
Largo	4625 mm como mínimo	✓		✓	
Ancho	1855 mm como mínimo	✓		✓	
Alto	1720 mm como mínimo	✓		✓	
Distancia entre ejes	2660 mm como mínimo	✓		✓	
Vía delantera	1560 mm como mínimo	✓		✓	
Vía trasera	1560 mm como mínimo	✓		✓	
Despeje mínimo del suelo	190mm	✓		✓	
Radio mínimo de giro (m)	5,3	✓		✓	
Peso neto (kg)	1525	✓		✓	
Peso bruto (kg)	2040	✓		✓	
Motor					
Configuración	4 cilindros en línea	✓		✓	
Alimentación	Inyección Electrónica de Combustible	✓		✓	
Combustible	Naftero	✓		✓	
Cilindrada	DE 2300 A 2500 CC de 170 HP como mínimo.	✓		✓	
Válvulas	16 como mínimo.	✓		✓	
Potencia Máxima Kw (hp)/rpm	125 (170)/6000	✓		✓	
Par motor (torque) max. (SAE neto) Nm/rpm	224/4000	✓		✓	
Transmisión					
Configuración	Automática de 4 Velocidades como mínimo al frente y 1 de reversa	✓		✓	
Tracción	4x2.	✓		✓	
Dirección					
Tipo	Electrónica.	✓		✓	
Frenos					
Delanteros	Disco ventilado con ABS	✓		✓	
Traseros	Disco con ABS	✓		✓	
Ruedas					
Llantas	Aleación de Aluminio de 17" como mínimo	✓		✓	
Neumáticos	Radiales	✓		✓	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Justin A. Jiménez Rojas
Director Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Cantidad	5 cinco	✓		✓	
Capacidades					
Capacidad de tanque de Combustible	60 como mínimo Lts.	✓			NO ESPECIFICA
Pasajeros	5 personas sentadas	✓		✓	
Luces					
Alta y baja de carretera		✓		✓	
Intermitente de estacionamiento		✓		✓	
De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)		✓		✓	
De freno		✓		✓	
de posición		✓		✓	
de chapa de licencia		✓		✓	
de marcha atrás		✓		✓	
Auxiliar Rompe nieblas.		✓		✓	
Sistema Eléctrico					
Alternador de 12 volts y 65 amperes mínimo		✓		✓	
Acumulador de 12 volts y capacidad de 65 amperes mínimo		✓		✓	
Seguridad					
Airbag 2 frontales mínimo.		✓		✓	
Cinturón delantero de seguridad de 3 puntos inerciales		✓		✓	
Cinturón trasero de seguridad de 3 puntos inerciales		✓		✓	
Corta Corriente electrónico.		✓		✓	
Cierre centralizado de puertas		✓		✓	
Apertura y cierre de puertas con control a distancia.		✓		✓	
Interior y confort					
Aire Acondicionado frio/calor		✓		✓	
Apoya cabeza para todos los pasajeros		✓		✓	
Radio AM/FM/ con toca CD/MP3/AUX/USB/BT con 6 parlantes como mínimo, controles en el volante		✓		✓	
Levanta vidrio eléctrico en todas las puertas		✓		✓	
Consola central delantera		✓		✓	
Columna de dirección regulable en altura y profundidad		✓		✓	
Accesorios		✓		✓	
Manuales		✓		✓	
Porta equipajes en el techo		✓		✓	
Encendedor eléctrico y cenicero.		✓		✓	
Tercera luz de freno.		✓		✓	
Dos espejos retrovisores externo con control eléctrico y con luces de giro		✓		✓	
Limpia parabrisas con temporizador.		✓		✓	
Limpia parabrisas eléctrico trasero.		✓		✓	
Extintor contra incendios		✓		✓	
Dos balizas portátiles		✓		✓	
Gato		✓		✓	
Llave de rueda		✓		✓	
Juego de herramientas		✓		✓	
Rueda de Auxilio		✓		✓	

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván D. Jiménez Flores
Director de Planificación

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ITEM Nº 4: TIPO AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS CANTIDAD: UNA (1) UNIDAD			
ESPECIFICACIONES REQUERIDAS		TOYOTOSHI S.A.	
Características	**Especificaciones Técnicas**	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCA		**TOYOTA**	
PROCEDENCIA		**JAPONESA**	
Modelo	Automóvil Sedan 4 Puertas	✓	
Año de Fabricación	2012 en adelante 0 Kilómetro	✓	
COLOR	A elección según stock del oferente	✓	
GARANTIA DE FABRICA Y DEL OFERENTE	36 MESES O 100.000 KILOMETROS	✓	
Dimensiones			
Largo	4540 mm como mínimo	✓	
Ancho	1760 mm como mínimo	✓	
Alto	1465 mm como mínimo	✓	
Distancia entre ejes	2600 mm como mínimo	✓	
Vía delantera	1530 mm como mínimo	✓	
Vía trasera	1520 mm como mínimo	✓	
Despeje mínimo del suelo	155mm	✓	
Radio mínimo de giro (m)	5,3	✓	
Peso neto (kg)	1215	✓	
Peso bruto (kg)	1660	✓	
Motor			
Configuración	4 cilindros en línea	✓	
Alimentación	Inyección Electrónica de Combustible	✓	
Combustible	Naftero	✓	
Cilindrada	DE 1750 A 1850 CC de 136HP como mínimo.	✓	
Válvulas	16 como mínimo.	✓	
Potencia Máxima Kw (hp)/rpm	100 (136)/6000	✓	
Par motor (torque) max. (SAE neto) Nm/rpm	175/4400	✓	
Transmisión			
Configuración	Automática de 4 Velocidades como mínimo al frente y 1 de reversa	✓	
Tracción	Delantera 4x2.	✓	
Dirección			
Tipo	Electrónica.	✓	
Frenos			
Delanteros	Disco ventilado con ABS	✓	
Traseros	Disco con ABS	✓	
Ruedas			
Llantas	Aleación de Aluminio de 15" como mínimo.	✓	
Neumáticos	Radiales	✓	
Cantidad	5 cinco	✓	
Capacidades			
Capacidad de tanque de Combustible	50 como mínimo Lts.	✓	
Pasajeros	5 personas sentadas	✓	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan P. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ITEM Nº 5: TIPO AUTOMOVIL DE 4 PUERTAS - CANTIDAD: UNA (1) UNIDAD				
ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	AUTOMOTOR S.A.		VR S.A	
1. CARATERISTICAS:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCA:	HYUNDAI		HAIMA	
MODELO:	ACCENT		HAIMA 3 SEDAN	
MANUALES: ORIGINALES DE FABRICA	✓			NO ESPECIFICA
Año de fabricación: 2012 0 Kilómetro.	✓		✓	
Garantía de Fábrica y del oferente: Mínimo 24 meses ó 50.000 km; Y MAXIMO 36 meses y 100.000 Km, lo primero que ocurra.	✓			NO ESPECIFICA
Certificación ISO 9000: Además podrán presentar otros certificados de calidad, para su evaluación.	✓			NO ESPECIFICA
Los vehículos deben ser entregados, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.	✓		✓	
2. CARATERISTICAS MECANICAS:				
2.1. Motor				
2.1.1. Tipo Naftero 1.4 CVVT.	✓		✓	
2.1.2. Potencia (108ps)/ 6.300 rpm.	✓			✓
2.1.3. Cilindrada: 1.396 cc.	✓		✓	
	✓			
2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido).	✓			NO ESPECIFICA
2.3. Caja de velocidades: Con transmisión mecánica sincronizada de 5 (cinco) velocidades y 1 (un) retroceso.	✓		✓	
2.4. Dirección: Hidráulica.	✓		✓	
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:				
3.1.1. Distancia entre ejes: 2.570 mm	✓		✓	
3.1.2. Longitud total: 4.370 mm	✓		✓	
3.1.3. Ancho total: 1.700 mm	✓		✓	
3.1.4. Altura total: 1.457 mm	✓		✓	
3.1.5. Peso bruto total: 950 kg.	✓			NO ESPECIFICA
3.1.6. Despeje del suelo: 120 mm.	✓			NO ESPECIFICA
3.1.7. Capacidad de tanque de combustible: 45 litros	✓		✓	
4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:				
4.1. Cabina: El automóvil es metálica con amplio espacio interior para cuatro funcionarios con su equipamiento de seguridad correspondiente.	✓		✓	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Dirección de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

4.2. Puertas: Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las dos puertas laterales delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos.	✓		✓	
4.3. Calefacción: Esta provisto de calefactor completa, original de fábrica.	✓		✓	
4.4. Aire Acondicionado: Está provisto de aire acondicionado de fábrica.	✓		✓	
4.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección de la Entidad.	✓		✓	
4.6. Neumáticos: Equipados con neumáticos radiales 185/65R14 , llantas de acero 5.5Jx14.	✓			NO ESPECIFICA
4.7. Llantas: de acero de 16"x6.5J, original de fábrica.	✓			NO ESPECIFICA
4.8. Asientos: Delanteros regulables e independientes con sus respectivas apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos y un asiento enterizo para el trasero con 2 apoya cabeza. El tapizado de los asientos tipo vinil.	✓		✓	
5. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO				
5.1. El tablero de instrumentos contara con:				
5.1.1. Velocímetro en kilómetros / hora.	✓		✓	
5.1.2. Totalizador de kilometraje.	✓		✓	
5.1.3. Indicador de carga del alternador.	✓		✓	
5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.	✓		✓	
5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.	✓		✓	
5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.	✓		✓	
5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.	✓		✓	
5.2. Sistema eléctrico:				
5.2.1. Alternador de 12 volts y 30 Amper	✓		✓	
5.2.2. Acumulador de 12 volts y capacidad de 60 Ah	✓		✓	
6. HERRAMIENTAS:				
6.1.1. Para cambio de ruedas.	✓		✓	
6.1.2. Elevador (gato) de acción hidráulica.	✓		✓	
7. ACCESORIOS:				
7.1.1. Dos espejos retrovisores externos.	✓		✓	
7.1.2. Un espejo retrovisor interno.	✓		✓	
7.1.3. Dos viseras para sol.	✓		✓	
7.1.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	✓		✓	
7.1.5. Surtidor de limpia parabrisas.	✓		✓	
7.1.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	✓		✓	
7.1.7. Bocina.	✓		✓	
7.1.8. Una llanta con neumático de repuesto.	✓		✓	

JOAQUIN CASALIRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan D. Jimenez Royo
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

7.1.9. Extintor contra incendios.	✓		✓	
7.1.10. Dos balizas portátiles.	✓		✓	
7.1.11. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	✓		✓	
7.1.12. Plug para encendedor.	✓		✓	
7.1.13. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control.	✓		✓	
8- Mantenimiento de Rutina				
8.1 Incluir en su oferta la cantidad de mantenimientos de rutina, incluyendo los diferentes tipos de aceites, filtros, y demás repuestos necesarios, para 20.000 km como mínimo.	✓		✓	
8.2 El Oferente debe ser Representante o Concesionario Oficial de la marca. Debe tener talleres propios para Mantenimiento y Reparaciones en Asunción, y Ciudades del Interior como mínimo DOS (2). Además, debe presentar lista de talleres autorizados y especializados en la marca. Indicar periodicidad de los mantenimientos	✓			✓
9- Color				
9.1 El color de la camioneta deberá indicarse la variedad de colores disponibles.	✓		✓	
10 - Otros				
10.1 Los gastos de transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el registro único del Automotor (RUA) debe estar incluidos en el presupuesto	✓		✓	
10. 2 Plazo de entrega: máximo 30 días	✓		✓	

OBSERVACIONES

La empresa VR S.A, no cumple con la totalidad de las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, en los ítems ofertados tal como se demuestra en los cuadros que anteceden.

Además, como ya se mencionó anteriormente; la empresa VR S.A, en el Ítem N° 3 presenta vehículos de la marca KIA; y en el Ítem N° 5 presenta vehículo de la marca HAIMA, siendo los representantes exclusivos de las mismas las Empresas GARDEN AUTOMOTORES S.A y CENCAR S.A. respectivamente sin embargo el oferente solo presenta la autorización de ALL MOTORS S.A. la cuál es una empresa Distribuidora e Importadora de la Marca Nissan según se menciona en su Autorización presentada en su carpeta de oferta en el folio N° 78, 79 y 80; se Adjunta detalle según Anexo "B", no adecuándose a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, solicitados en la Sección VII – Anexos del PBC.

Por consiguiente no se tuvo en cuenta su Oferta para el presente Llamado. En base a lo establecido en el PBC dentro de la Sección IAO, en el numeral 29 - Cumplimiento de las Ofertas:

29.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, la Convocante se basará en el contenido de la propia oferta.

JOAQUIN CASAL IRUIV
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván R. Jiménez R.
Director de Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

7.1.9. Extintor contra incendios.	✓		✓	
7.1.10. Dos balizas portátiles.	✓		✓	
7.1.11. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	✓		✓	
7.1.12. Plug para encendedor.	✓		✓	
7.1.13. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control.	✓		✓	
8- Mantenimiento de Rutina				
8.1 Incluir en su oferta la cantidad de mantenimientos de rutina, incluyendo los diferentes tipos de aceites, filtros, y demás repuestos necesarios, para 20.000 km como mínimo.	✓		✓	
8.2 El Oferente debe ser Representante o Concesionario Oficial de la marca. Debe tener talleres propios para Mantenimiento y Reparaciones en Asunción, y Ciudades del Interior como mínimo DOS (2). Además, debe presentar lista de talleres autorizados y especializados en la marca. Indicar periodicidad de los mantenimientos	✓			✓
9- Color				
9.1 El color de la camioneta deberá indicarse la variedad de colores disponibles.	✓		✓	
10 - Otros				
10.1 Los gastos de transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el registro único del Automotor (RUA) debe estar incluidos en el presupuesto	✓		✓	
10. 2 Plazo de entrega: máximo 30 días	✓		✓	

OBSERVACIONES

La empresa VR S.A, no cumple con la totalidad de las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, en los ítems ofertados tal como se demuestra en los cuadros que anteceden.

Además, como ya se mencionó anteriormente; la empresa VR S.A, en el Ítem N° 3 presenta vehículos de la marca KIA; y en el Ítem N° 5 presenta vehículo de la marca HAIMA, siendo los representantes exclusivos de las mismas las Empresas GARDEN AUTOMOTORES S.A y CENCAR S.A. respectivamente sin embargo el oferente solo presenta la autorización de ALL MOTORS S.A. la cuál es una empresa Distribuidora e Importadora de la Marca Nissan según se menciona en su Autorización presentada en su carpeta de oferta en el folio N° 78, 79 y 80; se Adjunta detalle según Anexo "B", no adecuándose a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, solicitados en la Sección VII – Anexos del PBC.

2. **Se realizó la verificación de los cálculos matemáticos de la oferta, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios del Oferente.**
3. **CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA. (VER ANEXO "C")**

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván J. Giménez Bogado
Director de Presupuesto

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

29.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación es la que **satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones**, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación.-

- **Por consiguiente, no se adecua a lo establecido en el PBC dentro de la Sección Instrucciones a los Oferentes, en el numeral 29 y 32, donde se indica que:**

29.3 Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, deberá ser rechazada por la Convocante y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.-

32.3 Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, **la Convocante establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación de conformidad con la cláusula 29 de estas IAO, la oferta será rechazada.-**

2. **Se realizó la verificación de los cálculos matemáticos de la oferta, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios del Oferente.**

3. **CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA. (VER ANEXO "C")**

SE ADJUNTAN CUADRO DE PRECIOS.

(Cuadro Nº 4, 5 y 6)

Estos cuadros demuestran la oferta presentada por la Empresa y la recomendación de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada.

4. Cuadro de presentación de Ofertas.

5. Cuadro de Ofertas más Bajas.

6. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se han determinado las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo.

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Julián S. Giménez Pérez
Director Patrimonio

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Considerando la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, y en base a la Reprogramación Presupuestaria aprobada por el Decreto Nº 9716 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Setiembre de 2012 correspondiente a la Ley de Presupuesto Nº 4581 de fecha 30 de diciembre de 2011 dentro del Ejercicio Fiscal 2012, y la programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 244097, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas de esta manera:

CUADRO Nº 6

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESA	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
AUTOMOTOR S.A.	**Gs. 2.160.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Ciento Sesenta Millones), incluidos todos los Impuestos.-**
TOYOTOSHI S.A.	**Gs. 837.750.000.- (Guaraníes Ochocientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil), incluidos todos los Impuestos.-**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Juan Carlos Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ANEXO "A"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	AUTOMOTOR S.A.		TOYOTOSHI S.A.		VR S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sección VII.						
ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA						
D) Documentos legales						
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Autorizacion del fabricante, representante o distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido						
Patente Comercial al día.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Lista de precios de la oferta en CD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Abg. Luis Benítez
Director General de Administración y Finanzas
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Fredy F. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

ANEXO

“B”

ALL MOTORS S.A.

Mcal. López 2677 esq. 23 de Octubre
Telefax: 660 300 (R.A.)
E-mail: allmotorspy@hotmail.com
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 00000078

POR LA PRESENTE, DEJAMOS CONSTANCIA, QUE LA FIRMA **V.R. S.A., CON RUC. Nº 80048197-6**, ES CLIENTE DE LA FIRMA ALL MOTORS S.A. DESDE EL AÑO 2007, NUESTRA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION EXCLUSIVAMENTE DE LA MARCA NISSAN, TAMBIEN DEJAMOS CONSTANCIA QUE TODOS LOS VEHICULOS O KM DE LA MARCA NISSAN A SER ADQUIRIDOS DE NUESTRA FIRMA POR V.R. SOCIEDAD ANONIMA., TIENE LA GARANTIA DE LA FABRICA, NISSAN MOTORS CORPORATION, DEBIENDO PARA ELLO, REALIZARSE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LOS KILOMETRAJES ESTIPULADOS Y EN NUESTRO TALLER PROPIO AUTORIZADO POR LA FABRICA ----------

EXPEDIMOS LA PRESENTE CONSTANCIA, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD DE ASUNCION A LOS UN DIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

CARLOS ALCANTERO M.
Director Gerente
ALL MOTORS S.A.

VR
Sociedad Anónima

00000079

ALL MOTORS S.A.

Mcal. López 2677 esq. 23 de Octubre
Telefax: 660 300 (R.A.)
E-mail: allmotorspy@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de setiembre de 2012.-

SEÑORES
V.R. S.A.
PRESENTE

Por la presente, hacemos constar que la firma ALL MOTORS S.A., es CONCESIONARIA AUTORIZADA, de la Marca NISSAN, con taller Autorizado para los servicios de mantenimientos, a los efectos de la garantía de los vehículos NISSAN 0 KM.--

Expedimos la presente constancia, para lo que hubiera lugar, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año dos mil doce.--

CARLOS A. PANTERO M.
Director Gerente
ALL MOTORS S.A.

VR
Sociedad Anónima

ALL MOTORS S.A.

Mcal. López 2677 esq. 23 de Octubre
Telefax: 660 300 (R.A.)
E-mail: allmotorspy@hotmail.com
Asunción - Paraguay

00000030

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA PRESENTE, DEJAMOS CONSTANCIA, QUE LA FIRMA **V. R. S.A., CON RUC. Nº 80048197-6,** ES CLIENTE DEL TALLER, CON SUS OBLIGACIONES AL DIA, POR LO QUE NUESTRA EMPRESA PONE A DISPOSICIÓN TODA LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRO TALLER, AUTORIZADO POR LA FABRICA PARA ASISTIR LOS SERVICIOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN.----------

EXPEDIMOS LA PRESENTE CONSTANCIA, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD DE ASUNCION A LOS UN DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

CARLOS A. CANTERO M.
Director Gerente
ALL MOTORS S.A.

VR
Sociedad Anónima

ANEXO

“C”

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	AUTOMOTOR S.A.		TOYOTOSHI S.A.		V.R. S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	0,28		107,44		323,00	
2010	2,62		26,14		4,00	
2011	3,22		11,17		6,00	
Total	6,12		144,75		333,00	
Promedio	2,04		48,25		111,00	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	AUTOMOTOR S.A.		TOYOTOSHI S.A.		V.R. S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	0,28		0,01		0,00	
2010	0,36		0,03		0,23	
2011	0,30		0,07		0,16	
Total	0,94		0,11		0,39	
Promedio	0,31		0,04		0,13	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESA	AUTOMOTOR S.A.		TOYOTOSHI S.A.		V.R. S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	0,18		0,17		2,19	
2010	0,26		0,21		5,83	
2011	0,26		0,21		14,08	
Total	0,70		0,59		22,10	
Promedio	0,23		0,20		7,37	

Lic. Sara [illegible] Director [illegible]

JOAQUÍN DASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

INFORME CUADRO Nº 4

Licitación Pública Nacional N° 29/2012 para la Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

						AUTOMOTOR S.A.				TOYOTOSHI S.A.				VR S.A.			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNID. MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x2	UNID.	UNID.	11	ISUZU DIMAX 4X2 - 2012	TAILANDIA	160.000.000	1.760.000.000			-	-				-
2	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	2	HYUNDAI H1 4X2 - 2012	COREA	160.000.000	320.000.000			-	-				-
3	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	4	NO COTIZA		-	-	TOYOTA RAV4 AT 4X2 - 2013	JAPÓN	174.000.000	696.000.000	KIA SORENTO 2012	COREA	248.900.000	995.600.000
4	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1		-	-	-	TOYOTA COROLLA AT - 2012	JAPÓN	141.750.000	141.750.000			-	-
5	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1	HYUNDAI ACCENT - 2012	COREA	80.000.000	80.000.000			-	-	HAIMA 3 GLS 2012	CHINO	100.700.000	100.700.000
OFERTA TOTAL CON IVA									2.160.000.000				837.750.000				1.096.300.000

Lic. Juan E. Giménez Ortiz
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

INFORME CUADRO Nº 5

Licitación Pública Nacional N° 29/2012 para la Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral

PRESENTACIÓN DE OFERTA MAS BAJAS

						AUTOMOTOR S.A.				TOYOTOSHI S.A.			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNID. MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x2	UNID.	UNID.	11	ISUZU DIMAX 4X2 - 2012	TAILANDIA	160.000.000	1.760.000.000			-	-
2	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	2	HYUNDAI H1 4X2 - 2012	COREA	160.000.000	320.000.000			-	-
3	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	4			-	-	TOYOTA RAV4 AT 4X2 - 2013	JAPÓN	174.000.000	696.000.000
4	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1			-	-	TOYOTA CORROLLA AT - 2012	JAPÓN	141.750.000	141.750.000
5	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1	HYUNDAI ACCENT - 2012	COREA	80.000.000	80.000.000			-	-
OFERTA TOTAL CON IVA									2.160.000.000				837.750.000

Lic. Iván F. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

INFORME CUADRO Nº 6

Licitación Pública Nacional N° 29/2012 para la Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

						AUTOMOTOR S.A.			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNID. MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x2	UNID.	UNID.	11	ISUZU DIMAX 4X2 - 2012	TAILANDIA	160.000.000	1.760.000.000
2	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	2	HYUNDAI H1 4X2 - 2012	COREA	160.000.000	320.000.000
3	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	4			-	-
4	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1			-	-
5	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1	HYUNDAI ACCENT - 2012	COREA	80.000.000	80.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA									2.160.000.000

Lic. Iván S. Jiménez Diaz
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Ana Maria Benítez
Auditora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Licitación Pública Nacional N° 29/2012 para la Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

						TOYOTOSHI S.A.			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNID. MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x2	UNID.	UNID.	11			-	-
2	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	2			-	-
3	25101507-003	Camionetas Cerradas 4X2	UNID.	UNID.	4	TOYOTA RAV4 AT 4X2 - 2013	JAPÓN	174.000.000	696.000.000
4	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1	TOYOTA CORROLLA AT 2012	JAPÓN	141.750.000	141.750.000
5	25101503-001	Automovil Sedán	UNID.	UNID.	1			-	-
OFERTA TOTAL CON IVA									837.750.000

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván I. Giménez Ayala
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.